



79620

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Vicente MOLNER Sal-  
vador, de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle de Muntaner, número 191, por:

"UN ROTOR PERFECCIONADO PARA MAQUINAS TRITURADORAS".

---

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

---

1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia -según  
claramente se indica en su título- a un plato giratorio  
o rotor, aplicable a máquinas trituradoras en general, y,  
más especialmente, al triturador de basuras y desperdicios  
5           que constituye objeto de la Patente de Introducción núme-  
ro 237.193, concedida a favor del propio recurrente.

La estructura y principales características y venta-  
jas del rotor que se registra, serán mas fácilmente compren-



791 10 9 MAR 5

sibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. Ni que decir tiene que los tales dibujos se dan únicamente a título ilustrativo y aclaratorio, sin que en ningún caso se les pueda conferir caracter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta, del conjunto del rotor.

10 La figura 2 es un corte diametral del mismo conjunto anterior.

Y, finalmente, la figura 3 corresponde a una vista alzada del propio conjunto representado en las dos figuras anteriores.

15 Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

El rotor en cuestión se constituye en esencia a base de un disco 1 fundamentalmente plano por su cara superior y dotado de una perforación central 2 con escotadura 3, para su acoplamiento directo al eje del correspondiente electromotor.

20 La cara inferior del dicho disco podrá indiferentemente ser lisa, o -en su aplicación preferente antes indicada- llevar unos dientes ortogonales 4 o pequeñas paletas planas triangulares que se ajusten al interior de la cavidad colectora de la carcasa del aparato, u otros relieves o zonas sobresalientes que en cada caso se considere conveniente. Por su cara superior, y en ello reside la esencialidad del registro que se solicita, el disco en cuestión presenta dos o mas piezas 5, a modo de martillos, libremente articulados por sus extremos de masa disminuida, a unos ejes 6 solidarizados ortogonalmente al disco y equidistantes de su centro, de manera que las tales piezas, pueden moverse sobre el disco rozando sobre el

25

30

79620

9 MAR



mismo con toda su superficie inferior. Por la fuerza cen-  
trífuga desarrollada en el movimiento de giro del rotor,  
estas piezas 5 tienden a adoptar una posición radial, en  
cuya posición sus extremidades libres se ajustan aproxima-  
5 damente a la periferia del plato. Estas piezas 5 se dimen-  
sionan de manera que, en ninguna de sus posibles posicio-  
nes sobresalgan del contorno del disco. Las posibilidades  
de giro del martillos 5 dichos, sobre sus respectivos ejes  
6, quedan limitadas mediante unos correspondientes topes 7,  
10 de forma y situación cualesquiera adecuadas, que se solida-  
rizan rígidamente al disco 1. Finalmente, a la cara ante-  
rior del disco en cuestión se solidarizan ortogonalmente  
uno o mas cuerpos sobresalientes 8, que, naturalmente, po-  
drán adoptar cualquier forma adecuada, cuya función estri-  
15 ba en lanzar hacia la periferia del rotor los elementos a  
triturar, evitando que se acumulen en la zona central.

Con el rotor descrito se obtienen resultados verdade-  
ramente sorprendentes, evitándose los sobreesfuerzos brus-  
cos a que se ve sometido el motor, debido a la rigidez de  
20 los elementos trituradores en los aparatos normales.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización  
práctica del rotor perfeccionado cuyo registro se solici-  
ta, cabrá introducir todas aquellas variaciones y modifica-  
ciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esen-  
25 cialidad del mismo.

E N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Un rotor perfeccionado para máquinas trituradoras,  
caracterizado por constituirse a base de un disco dotado de  
30 medios para su acoplamiento al eje motor, en cuya cara su-



7 6 2 0 9 MAR

perior, esencialmente plana, se sitúan unas piezas a modo de martillos libremente articulados por sus extremidades de masa disminuída, a unos correspondientes ejes solidarizados ortogonalmente al disco y equidistantes de su centro; de manera que las dichas piezas pueden moverse sobre el disco rozándolo con toda su superficie inferior, y sin sobresalir del contorno del mismo en ninguna de sus posibles posiciones.

2 - Un rotor perfeccionada para máquinas trituradoras, caracterizado porque las posibilidades de giro de las piezas articuladas referidas en la reivindicación anterior se limitan mediante unos correspondientes topes solidarizados al disco en la posición adecuada.

3 - Un rotor perfeccionado para máquinas trituradoras, caracterizado porque a la cara superior del disco referido en la reivindicación 1ª, se solidariza ortogonalmente un cuerpo sobresaliente destinado a evitar que las materias a triturar se acumulen en la zona central de aquél.

4 - Un rotor perfeccionado para máquinas trituradoras.

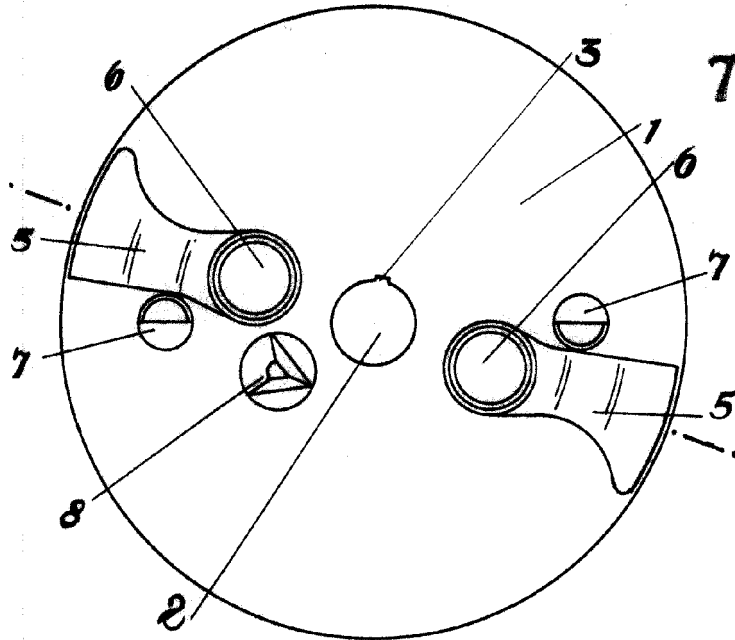
20

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 9 marzo 1960.  
P.A.



FIG.1



79620

FIG.2

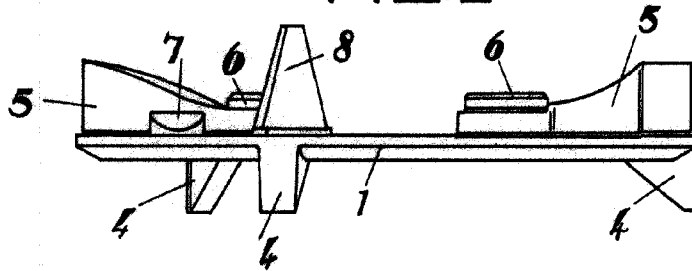
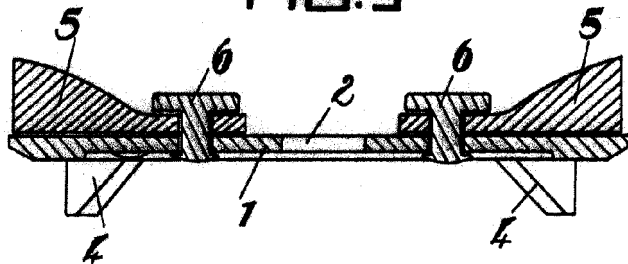


FIG.3



Barcelona 9 Marzo 1960

P.A.

Escala variable.